

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 347

Tipo : no especificado

“Escuela Secundaria: la misma pero otra. La experiencia de los CAJ como espacios posibles de inclusión e innovación educativa.”

Canciani Anabella
UNLPam. FCH

Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación

“Escuela Secundaria: la misma pero otra. La experiencia de los CAJ como espacios posibles de inclusión e innovación educativa.”

El presente trabajo es parte de un proyecto de tesis en construcción que tiene como objeto de estudio los Centros de Actividades Juveniles en la Provincia de La Pampa. Este Programa de Extensión Educativa deja de funcionar en dicha jurisdicción en el mes de febrero de 2019 y se reemplaza por uno de similares características (“Vértice Educativo”) sostenido a través del financiamiento provincial.

El objetivo general de este proyecto en elaboración es indagar acerca de las formas en las que los actores educativos que participaron del desarrollo institucional de los CAJ a lo largo de sus 13 años de vigencia en la Provincia de La Pampa, actualizaron (o no) los sentidos vinculados a la inclusión y a la innovación educativa que les dio origen. La pregunta por los sentidos otorgados en los territorios a una política pública que nace en otro nivel de gestión implica pensar, tal como plantea Stephen Ball (2012) que toda política pública es un texto que es interpretado primero y traducido después, por todos aquellos actores educativos que transitan el devenir de la política como tal.

Específicamente este trabajo se propone rastrear algunas discusiones teóricas que permitan delimitar este problema de investigación de tal forma de poder construir un marco teórico para abordarlo. Como primera instancia se hará una lectura de la normativa educativa a partir de la cual surgen estos espacios institucionales, focalizando en la Ley 26.206 que inicia un proceso de democratización cuantitativa (Gluz, 2012) del nivel secundario. Se asume en este punto que, el decretar la obligatoriedad de un nivel educativo que nace siendo absolutamente selectivo, necesariamente implica indagar acerca de los límites de su formato tradicional. En este punto se buscan elementos teóricos que nos permitan pensar en la apertura de espacios institucionales como los CAJ que aportando reflexiones y prácticas educativas específicas, permitan generar procesos de democratización cualitativa (Gluz, 2012). Para ello se propone una reflexión teórica en relación a cómo el concepto de igualdad ha atravesado la historia de la educación intentando poner en tensión aquellos elementos que enlazan lo igualitario, lo común, lo universal por un lado y lo diferente y lo desigual por otro.

En un segundo momento se desarrollan argumentos teóricos para pensar por qué es necesaria una política pública como el CAJ en la escuela media y que elementos dan cuenta de esta necesidad. La idea de Tiramonti (2011) de una escuela que ve permanentemente “forzada su identidad” para dar respuestas a un nuevo contexto y a otros horizontes de sentido acompaña este debate. Interesa particularmente pensar que experiencias escolares (Dubet, F, Martuccelli, D, 1998) viene a ofrecer el CAJ que no estaban ahí antes y sobre todo si es capaz de generar interferencia que pongan en cuestión el soporte cultural y ético sobre el que se asienta la escuela media. En este punto se recupera el concepto de “abordaje oblicuo” que proponen Trimboli y Birgin (2003) para pensar las formas no lineales de interpelación que estos espacios institucionales realizan sobre la cotidianidad escolar. Se pretende indagar acerca de cuáles son los modos de inclusión que inquietan las formas tradicionales en las que la escuela media ha excluido a una parte significativa de quienes, en materia de derecho, son sus destinatarios.

Estos destinatarios aparecen expresamente nombrados en los CAJ bajo el concepto de “juveniles” indicando de forma explícita el sujeto social para el que se piensan. Se propone reflexionar acerca de las particularidades que se pueden reconocer en los y las jóvenes contemporáneos, en las formas de “estar siendo”, enfatizando en las tensiones, encuentros y desencuentros que se dan entre el ser joven y el ser estudiantes. En este sen-

tido, espacios institucionales que funcionaron en los márgenes de la escuela, como fueron los CAJ, permiten cuestionar la idea- expectativa de que los jóvenes desean aprender como un hecho dado, habilitando entonces la posibilidad de gestionar elementos para que ese deseo nazca. Se presentan entonces aportes teóricos que permitan pensar en la autorización de un posible desacople, prohibido en la mirada de escuela tradicional, entre el deseo, el placer, el saber y el esfuerzo personal.

Bibliografía:

- BIRGIN, A. y TRIMBOLI, J. (2003). *Compiladores. Imágenes de los 90*. Del Zorzal. Buenos Aires
- DUBET, F. y MARTUCCELLI, D. (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, Losada, Buenos Aires.
- GLUZ, N. (2012) "Reduccionismos en los diagnósticos, selectividad social en los resultados. Los sentidos de la exclusión en las políticas educativas argentinas", en Gluz, N. y Arzate Salgado, J. (coords.) *Del universalismo liberal a "los particularismos" neoliberales: debates para una reconstrucción de lo público en educación*. Co-edición UNGS (Instituto del Desarrollo Humano)/UAEM (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- NUÑEZ, P., LITICHEVER, L. (2015): *Radiografías de la experiencia escolar, Ser joven(es) en la escuela*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO – Grupo Editor Universitario.
- TIRAMONTI, G. (Dir.) (2011) *Variaciones de la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires: FLACSO – Homo Sapiens.

Primary author(s): Prof. CANCIANI, Anabella (Universidad Nacional de La Pampa)

Clasificación de temáticas : Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación